



Folio RN 472/2017

Referencia	<u>472/2017</u>		Fecha:	<u>03-ago-17</u>	
C:	<u>Gutierrez</u>	<u>De La Garma</u>	<u>Martha Patricia</u>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<u>Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales</u>			Nivel y Puesto:	<u>NA1 SUBDELEGADO</u>
Cuenta Bancaria	<u>0814657</u>	Clabe Bancaria	<u>'002320902508146572</u>	Banco	<u>Banamex</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: <u>La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán,</u>		
Durante	<u>3.5</u> días Del <u>3</u> de <u>Agosto</u> al <u>6</u> de <u>Agosto</u> del <u>2017</u>	
Con el Objeto de:	<u>Dar el "Taller de Actualización Ambiental" a miembros de la Red de Atención a Varamiento de Mamíferos Marinos en la Zona Costas Sur de Jalisco en las instalaciones de la Fundación Careyes, en municipio de La Huerta, Jalisco.</u>	
Clave Presupuestal:	<u>37901</u>	

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán, Jalisco</u>	<u>3.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$2,187.50</u>
TOTAL			\$2,187.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	\$0.0
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$2,000.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$2,000.0
OTROS	
TOTAL	\$2,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	S10	Placas	NNE 3141	Km Inicial	0
<u>Chevrolet</u>						

Observaciones: Dar el "Taller de Actualización Ambiental" a miembros de la Red de Atención a Varamiento de Mamíferos Marinos en la Zona Costas Sur de Jalisco en las instalaciones de la Fundación Careyes, en municipio de La Huerta, Jalisco.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Martha Patricia Gutierrez De La Garma		M en C Xóchil Yin Hernández	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Martha Patricia Gutierrez De La

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 472/2017
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/035/2017

Guadalajara, Jalisco

03-ago-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 3 de Agosto al 6 Agosto 2017 para realizar la siguiente actividad:
Dar el "Taller de Actualización Ambiental" a miembros de la Red de Atención a Varamiento de Mamíferos Marinos en la Zona Costas Sur de Jalisco en las instalaciones de la Fundación Careyes, en municipio de La Huerta, Jalisco.

Visita a zona denunciada como area de sacrificio de torugas en playas de Cihuatlan Jal.,

En el Vehículo de placas: NEE 3141 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

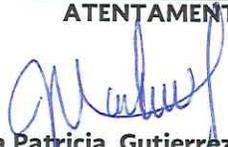
ATENTAMENTE
La C. Delegada



M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

Nombre del comisionado:	Martha Patricia Gutierrez De La Garma
Área:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número Oficio	RN 472/2017
Lugar de la comisión:	La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán, Jalisco
Periodo de la comisión:	Del 3 de Agosto al 6 Agosto del 2017

Objetivo de la Comisión	Actualizar información y formatos a los integrantes de la Red de AVMM y supervisar zonas de sacrificio de Cihuatlán y de los campamentos tortugueros de Tomatlán, Jalisco.
Síntesis	Se participó en el "Taller de Actualización Ambiental" para la Red de Atención a Varamiento de Mamíferos Marinos de las Costas de Jalisco y se supervisó las zonas de sacrificio y Campamentos Tortugueros en Cihuatlán y Tomatlán, Jalisco, respectivamente.
Conclusión	Se capacitó a los asistentes en la atención de emergencias de varamiento. Se supervisó la zona de sacrificio en Cihuatlán y campamentos tortugueros en La Huerta y Tomatlán, Jalisco.
Resultados Obtenidos	Actualizar información a los integrantes de la RAVMM. Identificar las zonas sacrificio de tortugas en Cihuatlán, Jalisco, para propagar operativo y Supervisar el trabajo realizado en campamentos tortugueros de La Huerta y Tomatlán
Contribución	Atender la Recomendación del Señor Procurador en este tema. Dar atención a las denuncias y reportes de sacrificio de tortugas en Cihuatlán, Jalisco.
ATENTAMENTE	
 Martha Patricia Gutierrez De La Garma	Vo. Bo. M en C Xóchil Yin Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Martha Patricia Gutierrez De La Garma
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número RN 472/2017
Lugar de la La Huerta, Cihuatlán y Tomatlán, Jalisco
Periodo de la De 3 de Agosto al 6 Agosto del 2017

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
5 de agosto de 2017	DIA 1	-	625.00	Alimentos y hospedaje
2 de agosto de 2017	DIA 2	-	625.00	Alimentos y hospedaje
3 de agosto de 2017	DIA 3	-	625.00	Alimentos y hospedaje
3 de agosto de 2017	DIA 4	-	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			2,187.50	

ATENTAMENTE

Martha Patricia Gutierrez De La Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.